

DECRETO EXENTO N°

2374 /

MAT.: OTORGUESE PERMISO ESTACIONADO.

LO PRADO,

11 0 OCT 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S:

La Solicitud de Emplazamiento de Ventanilla Única N°4837 de fecha 09.04.18; La Solicitud de Ventanilla Única N°14071 de fecha 01.10.18; La Solicitud de Emplazamiento a la DOM; Informe de Emplazamiento Aceptado por DOM de fecha 29.08.18; Memorandum N°214 de fecha 16.05.18 con el V°.B° del Sr. Alcalde; fotocopia de Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes y Certificado de Residencia, todos los anteriores actualizados; La Hoja de Ruta N°666 de fecha 12.04.18; Resolución Exenta N°181338614 de fecha 24.09.18; Informe de Fiscalización N°1035 de fecha 11.06.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Ley de Rentas Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- 1- Otórguese el permiso estacionado en B.N.U.P, a la Sra. **MARIA ROZAS CERDA**, Cédula de Identidad N° para desarrollar la actividad comercial de "CONFITES Y BEBIDAS".
- 2- El lugar autorizado se encuentra ubicado en Avda. Neptuno, Frente a metro San Pablo Línea 5. Puesto N°6, horario de 06:00 hrs. A.M. hasta las 14.30 hrs. P.M.
- 3- El metraje autorizado de 2 x 1 mts., cabe señalar que no se debe obstaculizar el paso peatonal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORRÓN VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°922

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) -Oficina de Partes - Oficina de Inspección.